

Horas de Escuela

Grados de 1-6 8:10 – 2:25 p.m.

AM Kinder 8:10 – 11:30 p.m.

PM Kinder 11:35 – 2:55 p.m.

Los estudiantes no deben de llegar a la escuela antes de las 7:45 am. No hay supervisión en ese tiempo.

Días Disminuídos

Grados de 1-6: 8:10 – 12:25

Kinder 8:10 – 12:15 (11/12/2014)

Asegúrese de anotar que hay once días minimos a través del año escolar.

Cafetería

Los estudiantes pueden comprar comida caliente en la cafetería. Los estudiantes deben pagar por desayuno y comida en la cafetería antes de las clases, en la mañana. Se les recomienda a los padres pagar por adelantado una semana o un mes. Si su hijo no paga su comida por dos días, el tercer día sin pagar podría recibir una comida fría. Por favor ayúdenos a evitar esta situación tan difícil enviando el dinero diario de la comida, semana o mes.

Se les dará a los estudiantes un número de 4 dígitos para identificarse y son responsables de memorizarlo.

Desayuno diario para el estudiante: \$1.25

Desayuno por la semana: \$6.25

Comida diaria para el estudiante: \$2.10

Comida por la semana: \$10.50

Leche o jugo puede ser comprado por el estudiante que trae su propia comida.

Leche: \$0.25 Jugo: \$0.30

Comida o desayuno gratis o a precio reducido está disponible. Vaya a la oficina por una aplicación.

Ceres USD
Exhibición
Vestimenta y Aseo Personal

E 5132
Estudiantes

K-6 Código de Vestimenta

VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL
Póliza de la Mesa Directiva #5132

Los padres/tutores del Distrito Escolar Unificado de Ceres son encargados con la responsabilidad de vestir a sus niños de una manera ordenada y limpia. Además, bajo circunstancias normales, ningún estudiante será enviado a la escuela disponiendo de cualquier clase de vestimenta, disfraz, y/o peinado que procure interrumpir, perturbar, o interferir con el programa educativo normal que se lleva a cabo, ya sea en el plantel escolar o en el aula, o afecte negativamente la salud y seguridad de los individuos. Los estudiantes deben vestir de tal manera que se conforme al buen gusto. No se aceptaran obscenidades profanas y/o explícitas. Se prohíbe cualquier prenda, joya, calzado, o peinado que sea injurioso o potencialmente disruptivo al programa educativo normal o a cualquier persona o propiedad del distrito escolar.

(cf. 6136 Pandillas)

Las pautas enumeradas del 1-11 estarán vigentes en todas las actividades relacionadas con la escuela excepto donde sean modificadas por el administrador del plantel para actividades específicas fuera del programa de estudios o casos específicos.

1. No se permite toda vestimenta, inclusive chaquetas, zapatos, y cubiertas para la cabeza que pueden ser determinadas con relación a pandillas.
2. No se permiten accesorios, tal como joyas, cintos, paños, bolsas, y gafas para el sol que tengan logos, emblemas, color, o letras que representan actividades relacionadas con pandillas.
3. No se permite vestidura que sea usada o alterada de tal manera que identifique a estudiantes con pandillas. Esto incluye, pero no es limitado a: pantalones debajo de la cintura, pantalones cortos con calcetines hasta la rodilla, cintos colgando, cintos de lona (estilo militar), o iniciales en las hebillas de los cintos con relación a pandillas.
4. Los pantalones deben quedar en la cintura y no ser más de un tamaño demasiado grande o un tamaño demasiado pequeño. Si llevan cintos puestos, no deben ser más de un tamaño demasiado grande.
5. No se permite vestimenta que es sexualmente sugestivo o muy reducido. Esto incluye, pero no es limitado a: prendas de vestir descotadas, vestidos/blusas de tirantes o que no cubren los hombros, tirantes con grosor menos de dos pulgadas de ancho, blusas que enseñen el estomago, blusas con descote atrás o sin mangas, camisetas, blusas que exponen prendas interiores, pantalones cortos que son más cortos de longitud de la mitad del muslo o punta de los dedos, y faldas más cortas de longitud de la punta de los dedos.

6. No se permite vestimenta que recomienda, anuncia o simboliza cualquier tipo de alcohol, drogas, tabaco o actos que son ilegal, violentos, obscenos, o perjudicial para la salud.
7. Siempre se debe usar zapatos. Chanclas, calcetines o calzado similar a calcetines, zapatillas, zapatos sin correa de respaldo, o zapatos con tacón de una pulgada no son seguros o apropiados para la escuela.
8. No se permite ropa, joyas, y otros accesorios que presentan un peligro de seguridad al usuario u a otros. No se permiten aretes en la cara o de otra manera que no sean en el lóbulo de la oreja.
9. No se permite maquillaje facial, ni color no natural de pelo que crea una distracción.
10. No se puede usar en la escuela cachuchas, sombreros, ni cubiertas para la cabeza excepto aquellas que son aprobadas por la escuela. No pueden ser alterados cachuchas, sombreros, o cubiertas para la cabeza. Boinas y sudaderas con capuchón pueden ser usadas al aire libre con excepción.
11. No se permite usar gafas de sol en edificios escolares.

Exhibición DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CERES
versión: Junio 28, 2006 Ceres, California

LAS CONSECUENCIAS PARA LAS VIOLACIONES DEL CODIGO DEL VESTIR SON:

Primer delito: Advertencia – y/o un día de suspensión

Segundo delito: 1 – 5 días de suspensión

Tercer delito: 3 – 5 días de suspensión

Procedimientos de Disciplina

Estamos orgullosos de nuestros estudiantes en Sinclair e igualmente orgullosos de nuestro plan de disciplina.

Esperamos una conducta apropiada de TODOS los estudiantes. Cada estudiante tiene el derecho de sentirse seguro en la escuela y estar en un ambiente productivo de aprendizaje. Si su hijo tiene cualquier tipo de problema, hágalos que se pongan en contacto con sus maestros o cualquier adulto en la escuela que pudiera ayudarles.

A cada padre se le anima a que junto con sus hijos revise las reglas escolares periódicamente durante el año. Es muy importante que cada padre e hijo tenga un entendimiento claro de las reglas.

Los maestros enviarán a su casa una copia de las reglas de su salón en la primer semana de clases. Cada maestro ha desarrollado un plan de trabajo para ellos. Mientras que las reglas, consecuencias y recompensas varían de salón a salón, la premisa básica es siempre la misma:

Ningún estudiante tiene el derecho de evitar a un maestro que enseñe o a un alumno que aprenda.

Reglas Escolares

*Tratar a las personas y al mobiliario con respeto *Mantén tus manos, pies y objetos contigo

*Usar un lenguaje apropiado en la escuela *Sigue las instrucciones la primera vez que son dadas

*Comportarse de una manera segura

Los estudiantes que escojan quebrar las reglas de la escuela se le expedirá un citatorio y pasará un tiempo fuera de su recreo. Se les pide a los padres que revisen el citatorio con su hijo, lo firme y lo regrese a la escuela al siguiente día. El estudiante no será permitido regresar al patio hasta que el citatorio haya sido firmado. Por favor ayude a su hijo a entender la importancia de seguir las reglas escolares ya que así podemos ofrecer a todos los estudiantes una escuela segura. Si continúa con problemas al obedecer las reglas podría resultar en la pérdida de su recreo por un periodo de tiempo más extenso, una conferencia con sus padres, y/o suspensión.

Suspensión

Las siguientes conductas podrían resultar en una suspensión automática de la escuela (Ley Estatal del Código Educativo, Sección 48900):

1. Lastimar físicamente a otra persona
2. Interrumpir las actividades escolares o desafiar las autoridades escolares
3. Cometer actos obscenos o involucrarse en hábitos profanos o vulgares
4. Dañar o robar de la escuela o de la propiedad privada
5. Posesión o venta de armas
6. Posesión o venta de drogas, bebidas alcohólicas o intoxicantes
7. Posesión o uso de tabaco

Una conferencia con los padres o guardianes es requerida antes que un estudiante pueda regresar a la escuela después de haber sido suspendido.

Asistencia

El Distrito Escolar de Ceres está usando un sistema computarizado de asistencia. Esto nos permite mantener un récord actualizado y verídico. Su asistencia es necesaria si este programa es para trabajar eficientemente.

1. Haga su mejor esfuerzo para que su hijo esté en la escuela, a tiempo, y diariamente.

2. Contacte a la escuela por teléfono, 556-1680, antes de las 9:00 am si su hijo estará ausente. Si usted no tiene teléfono, o no puede comunicarse con la escuela asegúrese de mandar una nota cuando su hijo regrese.
3. Contacte a la escuela si su hijo va a estar fuera por otras razones que no sean enfermedad, ya que podríamos hacer arreglos para que tenga trabajo independiente, si es apropiada.

Estudio Independiente

Cuando su hijo tenga que ausentarse por razones diferentes a enfermedad (tales como emergencias familiares, viajes, etc.), pueden hacerse arreglos para que continúe sus estudios a través de trabajo asignado. Su hijo recibirá crédito por los días de ausencia y el distrito escolar recibirá los fondos estatáles. En acuerdo con los requerimientos del Estado y Distrito, las directrices del Estudio Independiente señaladas abajo deben ser cumplidas.

1. La oficina o maestro debe ser notificado por escrito al menos tres días antes
2. Los contratos no serán escritos por menos que 5 días de escuela o MAS que 10.
3. Todo el trabajo de los estudiantes debe ser completado durante el tiempo del contrato – No extensions.
4. Los libros de texto/librería no pueden ser llevado en vacaciones
5. Los contratos de estudio independiente deben ser firmados, con anticipación, por los padres, estudiante, maestro y director.

Premios

Los estudiantes son premiados a través del año por buen comportamiento, desempeño académico y asistencia.

Cuadro de Honor – Los estudiantes de cuarto a sexto grado son reconocidos al fin de cada trimestre por obtener una puntuación promedio de 3.0 ó mayor. No deben tener un grado menor que C ni “N’s” en el area de habilidades de la vida.

Asistencia Perfecta – Los estudiantes que asisten a clases cada día, todos los días del año son reconocidos. Los estudiantes no deben llegar tarde o salir temprano para recibir el premio.

Apoyo Académico y Programa después de Escuela

La escuela Sinclair, en conjunto con el Departamento de Opciones Educativas, ofrece a los estudiantes servicios de apoyo académico y de otro tipo dentro del tiempo regular de escuela.

Programa Después de Escuela (ASP) – es ofrecido de 3:05 – 4:35 después de clases, tres días a la semana (Martes, Miércoles y Jueves) el mes antes de que su hijo sale del track (esto es, cambio de año). Por cada uno de los doce días su hijo recibirá un bocadillo, y extra ayuda con su tarea, además de enfocarse en la instrucción de artes del Lenguaje y habilidades de la construcción en las Matemáticas. Clases adicionales son ofrecidas con apoyo extra para los estudiantes que están aprendiendo Inglés.

Para mayor información sobre estos programas, comuníquese con el Departamento de Opciones Educativas (EOD) al 556-1550 en la oficina del Distrito Escolar Unificado de Ceres.

Escuelas libres de Tabaco

Investigaciones han demostrado daños a la salud asociados con el uso de productos de tabaco, incluyendo al fumador y al que lo respire y que se considera fumador de segunda mano.

Por lo tanto, la directiva de gobierno cree que por el mejor interés en los estudiantes, empleados, y el público en general, se prohíbe el uso de productos de tabaco en cualquier lugar y a cualquier hora en la propiedad del distrito.

Cambio de la Ruta Regular del autobús de su hijo

Si usted quiere que su hijo salga del autobús en una parada diferente de la regularmente tiene para bajar, su hijo deberá tener un pase para el autobús (Bus Pass). Para obtener éste, los padres deben escribir una nota a la escuela, indicando su deseo, el lugar para que su hijo baje, y la fecha(s). Basados en esa información, un pase para el autobús será expedido. Sin ese pase, el conductor no cambiará el lugar para que su hijo baje del autobús.

No discriminación en los Programas del Distrito y Actividades

La Tabla Directiva es cometida para igualar la oportunidad para todos individuos en la educación. El distrito programa y las actividades serán libres de la discriminación basada en el género, el sexo, la carrera, el color, la religión, la ascendencia, el origen nacional, identificación de etnia, estatus marital o paternal, la incapacidad física o mental, la orientación sexual o la percepción de uno o de más de tales características. La Tabla promoverá los programas que aseguran que las prácticas discriminatorias sean eliminadas en todas actividades del distrito. El oficial responsable de la equidad y la conformidad con el Título IX es el Coordinador de la Protección a la infancia y la Asistencia, 2503 Calle de Lawrence, Ceres, Ca. 95307, (209)556-1500.

Servicio de la Librería

Las clases asistirán a la biblioteca cada semana permitiendo a los estudiantes que saquen libros con regularidad. Cada estudiante sacará sus libros por 7 días. Los estudiantes de Segundo a sexto grado podrán sacar dos libros cada semana. Los estudiantes de primer grado y de Kinder tienen un límite a un libro. Los niños de Kinder comenzarán a llevar libros a su casa más tarde durante el año escolar. Los estudiantes pudieran no sacar libros si ellos todavía no han regresado los otros.

Todos los libros de texto también son sacados de la biblioteca. Los estudiantes son responsables de todos los materiales que ellos saquen. Los libros serán regresados prontamente y en buenas condiciones. Si un libro se pierde o es dañado, debe pagarse antes de que el estudiante pueda sacar cualquier otro material. Todos los libros de texto deben ser regresados en buenas condiciones o pagados, de lo contrario el reporte de calificaciones finales sera detenido en la oficina.

Tecnología

La tecnología provee a los estudiantes con acceso a gente y materiales de todo el mundo. Creemos que la información y la interacción promueve excelencia educativa y es consistente con las metas de el distrito. El internet incluye algunos materiales que no son apropiados para los estudiantes de materiales que no son consistentes con las metas del Distrito Escolar Unificado de Ceres. Los estudiantes usarán el internet dentro de las actividades educativas tales como la realización de investigaciones, desarrollar proyectos y diseminación de información.

Una “Poliza del Uso Aceptable” será enviada a su casa con cada estudiante. Es importante discutir las reglas y consecuencias con su hijo. Los estudiantes no se les permitirá usar el internet hasta que el contrato sea firmado y regresado.

El uso del internet es un privilegio, no es un derecho. Este privilegio podría ser retirado si no es usado con responsabilidad.

Póliza de Tareas de la Escuela Elemental Sinclear

Como parte del énfasis del Distrito Escolar Unificado de Ceres sobre la importancia de la tarea para la educación de sus estudiantes, la Directora de Sinclear y el personal han desarrollado claras expectativas de la tarea para cada nivel de grado, de K-6. Cada maestro compartirá su propia póliza de tareas de su salón con los padres, en la Noche de Regreso a Clases.

Esperamos que usted pondrá especial atención a las expectativas de las tareas, las discutirá con su niño, y trabajará con el/ella para asegurarse de que termina y regresa su tarea a tiempo. El principal objetivo de las tareas es para ayudar a los estudiantes a convertirse en aprendices independientes y que ellos reconozcan la importancia de cumplir con sus responsabilidades escolares.

Los padres pueden ayudar a sus hijos a hacer muy bien es sus tareas:

1. Apartando una area y un tiempo específicos para hacer la tarea
2. Asegurándose de que el radio y la televisión están apagados
3. Estando dispuestos a contestar preguntas
4. Apoyando a sus hijos

Los Padres Son Gentes Muy Especiales

Su actitud hacia la escuela es un ingrediente muy importante para el éxito escolar de su hijo. Los niños se ajustan rápido y felizmente si están preparados para entrar a la escuela con un actitud de anticipación y placer. Esté interesado en la reacción de su hijo hacia la escuela y anímelo(a) a compartir nuevas experiencias con su familia. Usted puede ayudar a su hijo:

- Tomando un interés activo en las actividades escolares
- Monitoreando las asignaciones de tareas
- Preguntando acerca del trabajo escolar de su hijo y actividades del salón
- Establecer un lugar de estudio para que su hijo trabaje
- Haciendo un horario regular para que su hijo estudie
- Hacer un horario para que su hijo lea o que alguien le lea cada día
- Estar pendiente de las noticias y cartas de noticias que son mandadas a casa por la escuela
- Hacer todo lo posible para que su hijo esté a tiempo en la escuela
- Informando a la escuela cualquier cambio de dirección o número de teléfono
- Siendo voluntario en el salón de clases de su hijo(a)
- Siendo chaperón en los paseos
- Convirtiéndose en un miembro del Club de Padres y Maestros (PTC) y del Sitio del Concilio Escolar

ASEGURESE DE QUE LOS NUMEROS DE SUS CONTACTOS DE EMERGENCIA ESTEN AL CORRIENTE

Padres Voluntarios

Una prueba de la tuberculosis es requerida para todos los padres voluntarios. Las fechas se darán al inicio del año escolar para los padres, pero como sea también estarán disponibles a través del año.

El PTC de Sinclair

El PTC estará creciendo, de una manera integral con la comunidad escolar. Padres y maestros trabajan juntos por el bienestar de los estudiantes. Todos los padres están invitados a unirse al PTC y atender las reuniones mensuales. Por favor lea la carta de noticias mensual para saber las fechas y horas de las juntas.

El PTC será un grupo muy activo para apoyar a los programas escolares, ayudar a planear, organizar e implementar actividades especiales. Los esfuerzos para coleccionar fondos proveerán equipo extra para educación física, asambleas especiales, excursiones, actividades para la semana del listón rojo, etc.

Concilio del Sitio Escolar

El Concilio del Sitio Escolar es un comité constituido por personal de la escuela y padres quienes son electos por la comunidad escolar. El concilio trabaja con la escuela para desarrollar un plan y un presupuesto. La escuela y el Concilio del sitio escolar supervisan todos los sistemas actuales de implementación, evaluación y modificación para asegurar que el programa está alcanzando las necesidades identificadas en nuestros estudiantes. La elección para el Concilio del sitio Escolar será conducida en Septiembre. Las reuniones se tendrán cada primer miercoles a la 3:00 pm.

Información de Seguridad y Procedimientos

La siguiente información es muy importante para la protección y seguridad de su hijo. Por favor lea esto cuidadosamente y manténgalo a mano para futuras referencias.

Es ley que los adultos que entren en la escuela tengan que ir directamente a la oficina. Los estudiantes no pueden ser sacados de la escuela por un adulto excepto si es a través de la oficina.

Hay una hoja de salida en la oficina la cual los padres deben firmar antes de sacar a un estudiante de la escuela. Ningún niño será sacado directamente del salón de clases. Se les han dado instrucciones a los maestros de no permitir a los estudiantes ir con ningún adulto sin una nota de autorización de la oficina. Para poder comunicarse con un estudiante en horas de clases, un adulto debe primero contactar a la oficina.

Los únicos adultos por los cuales los estudiantes pueden ser sacados de la escuela son sus padres o guardianes legales, y aquellos adultos que están enlistados en la tarjeta de contactos en caso de emergencia. Si alguien más que esas personas va a recoger a su hijo, por favor notifíquelo a la escuela por escrito.

Por favor asegúrese de que su hijo sepa como le van a hacer para llegar a su casa cada día. Tome su tiempo ANTES de que ellos salgan en la mañana para explicarles si hay un cambio de planes. La oficina ha sido instruída para NO interrumpir clases con mensajes, a menos que sea emergencia. Por favor ayude a que todos los estudiantes aprendan sin necesidad de interrumpir la enseñanza.

**Renuncia/Liberación de Responsabilidad del Distrito Escolar Unificado de Ceres
por la Propiedad Personal**

Los Oficiales, agentes y empleados del Distrito Escolar Unificado de Ceres no serán responsables en ninguna manera por la pérdida, robo, o daño de cualquier propiedad personal traída al Distrito por los estudiantes por cualquier razón, incluyendo, pero no limitado a un requerimiento de un miembro del personal. Los estudiantes que traen propiedades personales a la escuela asumen todo el riesgo por pérdida, robo, daño o destrucción de la propiedad personal lo cual puede ocurrir. Los estudiantes no deben intercambiar tarjetas o libros cómicos en la escuela.

Todas las bicicletas, patinetas y tables de patinar deben ser aseguradas en el area de bicicletas, y no deben ser usados en el campo escolar en ningún momento.

Información de Salud en la Escuela

Inmunizaciones

La ley del Estado de California requiere que todos los alumnos que entren o sean transferidos a una escuela Elemental o Secundaria, ya sea pública o privada,(grados de Kinder hasta 12) tienen que tener completas sus vacunas. Si tiene preguntas por favor consulte a su doctor, la enfermera de la escuela, o la secretaria de la escuela.

Físicos en primer grado

Para proteger la salud de los niños, la ley de California requiere un examen de salud para entrar a la escuela no más tarde que el primero de Diciembre del primer grado del niño. Las formas pueden ser obtenidas en la oficina de la enfermera de la escuela.

Medicamentos

El código educativo, Sección 11753.1 permite a las escuelas asistir en la administración de medicamentos recetados al niño por un médico. El medicamento debe ser traído a la escuela por los padres en un envase con etiqueta de la farmacia. **Una forma de autorización firmada por el padre y el doctor debe acompañar el medicamento.**

Estas formas están disponibles en la oficina de la enfermera de la escuela.

Condiciones de Salud

Es muy importante decir a los maestros de sus hijos y a la enfermera de la escuela acerca de cualquier enfermedad crónica u otra condición que su hijo pudiera tener. La escuela puede estar preparada para cualquier emergencia, y saber cómo atender mejor a su hijo. Si su hijo tiene que perder clases por largo tiempo debido a razones de salud, por favor comuníquese a la escuela para arreglar que tenga un maestro en casa.

Primeros Auxilios

El maestro, la secretaria, o la enfermera de la escuela administrarán primeros auxilios en caso de un accidente. La enfermera de la escuela estará en Sinclear un día a la semana.

En caso de emergencias, si no estamos disponibles para contactarte, llamaremos a los números enlistados en la tarjeta de registraci3n, o al hospital si es necesario. Por favor asegúrese de que los número de emergencia estén al corriente y correctos.

Otros Servicios

El personal de la escuela y la comunidad proveerá fondos para las canastas de comida de Navidad. Si usted desea participar en esta actividad, por favor comuníquese con la enfermera de la escuela. Referencias de emergencias de ropa y comida también pueden hacerse a través de la oficina de la escuela. Esperamos poder ofrecer una variedad de ropa al menos dos veces durante el año escolar para asistir familias.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CERES

P.O. Box 307
Ceres, CA 95307

CERES UNIFIED SCHOOL DISTRICT BOARD OF EDUCATION

Betty Davis, President

Valli Wigt, Clerk

Lourdes Perez, Teresa Guerrero, Faye Lane, Jim Kinard, Mike Welsh

DISTRICT PERSONNEL

Scott Siegel, Ed.D. – District Superintendent

BUSINESS SERVICES

Steve Fabela – Assistant Superintendent

Chris Higle, Supervisor Educational Technology & Media Services

PERSONNEL SERVICES

Denise Wickham, Ed.D. - DeputyAssistant Superintendent

Fernando Ureno– Director

EDUCATIONAL SERVICES

Debi Bukko - Assistant Superintendent

Jessie Ceja, Director Curriculum and Instruction

STUDENT SUPPORT SERVICES

Jay Simmonds, Assistant Superintendent of Student Support Services

John Christiansen, Coordinator of Attendance and Child Welfare

Glenda Bacca, Director of Student support Service

NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LAS OFICINAS DEL DISTRITO

Superintendente 556-1500

Oficina de negocios 556-1560

Personal 556-1510

Servicios Educativos 556-1520

Asistencia 556-1540

Apoyo Estudiantil 556-1530

Transportaci3n 556-1595

Educación para adultos 556-1557
Opciones Educativas 556-1550

OTROS NUMEROS TELEFONICOS

Parques y Recreación de Ceres 538-5782
Baseball Juvenil de Ceres 538-0532
Fútbol Americano Juvenil de Ceres 324-9252
Fútbol Juvenil de Ceres 538-8421
Basquetbol 538-7806
Biblioteca de Ceres 537-8938
Biblioteca del Condado 558-7814